

CURSO 2018/2019

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

**Alumnos adjudicados al centro SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
(CFGs)**

Nº Sorteo: 2.390

NIVEL DE ENSEÑANZA: Administración y Finanzas / 1º / Vespertino

Nº Aleatorio	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Centro SOLICITADO
4.430	ARÉVALO ESCRIBANO, JORGE	ADG301	1º	COLEGIO MONTESSORI (Zaragoza)
3.740	ECORO MANGUE, MICAELA	ADG301	1º	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
2.420	MANGUE MODJO, RESTITUTA OBONO	ADG301	1º	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
3.860	MBA ESONO, MARTIN	ADG301	1º	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
3.360	MINODORA BUTA, GABRIELA	ADG301	1º	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)

Fecha de emisión: 14/09/2018

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO 2018/2019

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

**Alumnos adjudicados al centro SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
(CFGs)**

Nº Sorteo: 2.390

NIVEL DE ENSEÑANZA: Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma / 1º / Vespertino

Nº Aleatorio	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Centro SOLICITADO
2.720	ROMERO ROBA, FRANCISCO JAVIER	IFC302	1º	SAN VALERO (Zaragoza)

Fecha de emisión: 14/09/2018

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO 2018/2019

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

**Alumnos adjudicados al centro SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
(CFGs)**

Nº Sorteo: 2.390

NIVEL DE ENSEÑANZA: Desarrollo de Aplicaciones WEB / 1º / Vespertino

Nº Aleatorio	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Centro SOLICITADO
4.660	CALVERA FUENTES, JAIME	IFC303	1º	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
6.540	CCORACC EULOGIO, ELIZABETH SARA	IFC303	1º	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
6.250	ESCALONA OSTALÉ, RAÚL	IFC303	1º	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
5.370	LACASA LÓPEZ, MIGUEL	IFC303	1º	SIERRA DE GUARA (Huesca)
6.680	MANGA ETOMBAGJAMBO, PADRO FRANCISCO	IFC303	1º	LOS ENLACES (Zaragoza)
3.100	MARCO CASTILLO, PABLO	IFC303	1º	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
4.270	MARTÍN MUÑOZ, JORGE CARLOS	IFC303	1º	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
6.750	MONSECO RUBIO, SUSANA	IFC303	1º	LOS ENLACES (Zaragoza)
2.390	SINGH KAUR, SHAJINDER	IFC303	1º	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
5.960	URBÓN BURGOS, JORGE	IFC303	1º	LOS ENLACES (Zaragoza)
3.460	VELAZQUEZ SERRANO, SERGIO	IFC303	1º	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
3.390	VILLAGRASA ARANDA, MARCOS	IFC303	1º	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)

Fecha de emisión: 14/09/2018

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO 2018/2019

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

**Alumnos adjudicados al centro SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
(CFGs)**

Nº Sorteo: 2.390

NIVEL DE ENSEÑANZA: Estilismo y dirección de peluquería / 1º / Vespertino

Nº Aleatorio	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Centro SOLICITADO
9.880	BAILO TAJADA, ANGEL	IMP303	1º	CEFOR IZQUIERDO (Zaragoza)
9.960	GARRIDO MARTÍN, ERNESTINA	IMP303	1º	LUIS BUÑUEL (Zaragoza)
10.970	LATORRE TIRADO, JAVIER	IMP303	1º	LUIS BUÑUEL (Zaragoza)
7.010	PERIBAÑEZ MARTIN, ALBA	IMP303	1º	ÍTACA (Zaragoza)

Fecha de emisión: 14/09/2018

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.